

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.
Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

A partir de hoy, cualquier socio podrá obtener en la forma establecida en la L.S.A. la documentación e información que estime necesaria al respecto y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Roquetas de Mar (Almería), 9 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.— D. Manuel Villar Ocariz.—41.610.

CHIQUIMER, S. A.

Anuncio de disolución de sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 2003, se acordó por unanimidad.

Orden del día

Primero.—La disolución de dicha mercantil.
Segundo.—Nombrar a D. Miguel Leonardo Pérez Rothmund, Liquidador de la misma.

El Ejido, 5 de septiembre de 2003.—El Administrador.—41.686.

DUQUESILVER, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de Agosto 2003, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de octubre a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía, Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre (León), C/ La Fuentina, s/n, y en su caso en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del artículo octavo de los estatutos sociales sobre supresión de las restricciones para la transmisión de acciones de la compañía.
Segundo.—Delegación de facultades en el Sr. Presidente del Consejo para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en ella por otra persona individual mediante comunicación dirigida al presidente del Consejo de Administración. La representación deberá concederse por escrito con carácter especial para esta junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar el el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración. Asimismo, podrán solicitar la entrega de dichos documentos o su envío gratuito.

León, 8 de septiembre de 2003.—El Presidente, Amabilio Cubillas González.—41.674.

EL PORVENIR DE GUARO, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en Guaro (Málaga), C/ Gra-

nada, n.º 4, los días 10 y 11 de octubre de 2003, a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 9 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Enrique Domínguez Jiménez.—41.684.

ESTRUCTURAS JAICO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas válidamente celebrada con el carácter de universal el pasado 28 de julio de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el balance de liquidación final que a continuación se detalla.

	Euros
Activo:	
Activo circulante	1.710,79
Bancos	1.710,79
Total Activo	1.710,79
Pasivo:	
Fondos propios	1.710,79
Capital social	60.000,00
Pérdidas y ganancias	-58.289,21
Total Pasivo	1.710,79

Madrid, 8 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Javier Roncal Duo.—41.929.

E.T.A.S.A. INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 30 de Junio de 2003 acordó, por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 0,05 euros mediante la creación de una reserva indisponible dejando establecido el capital social en 300.506 euros.

Barcelona, 1 de septiembre de 2003.—D. Jordi Angrill Carbonell, Secretario del Consejo de Administración.—41.917.

FALCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Disolución y liquidación simultánea

Por el socio único de Falcar Sau, el uno de Setiembre se ha decidido la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogéndose a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre. Se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales	43.010,92
Construcciones	38.804,46
Construcciones en curso	50.172,55
Tesorería	7.478,93
Total Activo	139.466,86

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	75.727,53
Prima de emisión	15.145,51
Reservas voluntarias	54.535,33
Rdos. negativos años anteriores	- 4.280,38
Pérdidas del Ejercicio	- 1.661,13
Total Pasivo	139.466,86

Ibiza, 4 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Manuel Sendino López.—41.695.

FLUELEC EIGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

MONTAJES INDUSTRIALES GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2002, también aprobados por las juntas mediante absorción por «Fluelec Eigra, S. A.» de «Montajes Industriales Granada, S. L.», inscritas en el Registro Mercantil de Granada, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el día 13 de junio de 2003, depósito publicado en el BORME número 130, de 11 de julio de 2003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5.º de la sociedad absorbente, de tal modo que la que su capital fue ampliado hasta 204.340 euros, dividido en 3.400 acciones de 60,10 euros de valor nominal, numeradas desde el 1 al 3.400, ambos incluidos. Las relaciones de canje es de 28,815 euros nominales del capital de la absorbente por cada 1 euro nominales del capital de la absorbida. Las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el día 1 de enero de 2003. Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida habrá de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de la sociedad absorbida, reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Fe (Granada), 12 de julio de 2003.—Don Miguel Ángel Galindo Ortiz, Administrador general único de Fluelec Eigra, Sociedad Anónima. Doña Salomé Sánchez Hijano, Administrador único de Montajes Industriales Granada, Sociedad Limitada.—42.156. 2.ª 18-9-2003

FRINTA, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se realizará en el domicilio social, situado en la calle Pare Huix, 1, de la ciudad de Vic, el día 9 de octubre